

FÉRRO  
CARRILES.

## Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla  
8:15 m.—2:25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3:55 m.—7:35 y 5:15 t.  
De La Puebla á Palma  
4:35 m.—8:20 y 5:40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8:20 m.—2:45 y 5:40 t.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## UN CUENTO INEDITO

de Victor Hugo.

Jules Clarctie recuerda en una de sus encantadoras crónicas el siguiente capítulo de novela improvisado un día por Victor Hugo en una reunion de amigos y literatos:

## VOLTAIRE ASUSTADO ANTE EL PROGRESO.

Levantose Mr. de Voltaire una mañana de 1738 á la hora de costumbre, y sintiéndose algun tanto enfermo hizo llamar á su médico, atendiendo á las súplicas de Mme. Chatelet, que en ello se habla empeñado.

Hizose esperar bastante el doctor, pero llegó por fin, aunque sofocado y lleno de polvo.

—¡Eh! ¿De donde venis, docto?—dijo Mr. de Voltaire.

—No me habéis de eso, amigo; vengo de Rouen, en donde aun me hallaba hace dos horas.

—Dos horas: como que dos horas?—interrumpió Voltaire;—queréis decir dos días.

—No, no, dos horas. He sido llevado y traído por una especie de marmita llena de agua hirviendo, que ahora, según parece, reemplaza á los caballos. Hay quien asegura que antes de poco ya nadie se servirá de éstos sino para ir en carruaje á la Ópera ó para jugar sobre cual corra mas en uno, á modo de tapete verde.

Voltaire, que nada comprendia, comenzo á mirar al médico con cierta desconfianza.

—¿Y qué tenéis que hacer en Rouen para daros tanta prisa?—le preguntó por puta cortesía.

—Ampatar una pierna á un pobre diablo que se la ha fracturado al caer de un globo.

—¿Tuvo buen éxito la operacion? Magnífico.

—Mucho habrá sufrido y gritado el paciente.

—Todo lo contrario, mi querido Sr. de Voltaire; no cesó de cantar en tanto que se efectuaba la cosa.

—¿Cantar?

—Cantar. Pero debo ponerlo en el secreto, poeta ilustre. Práviamente le habia yo adormecido por medio del cloroformo, de suerte que en vez de sentir el dolor, figurábase que alguien le hacia cosquillas en la planta del pié, lo cual de tiempo en tiempo le movia á reirse á carcajadas.

Aquí Voltaire, visiblemente inquieto, apartó con disimulo su sillón, y empleando el tono indulgente con que se habla á los pobres de espíritu:

—¡Ah, ah!—dijo,—es muy interesante eso que me referís; por todos conceptos interesante.

—Ya lo creo,—repuso el doctor,—como que he transmitido la historia de la operacion á un colega mio de Filadelfia, á quien merecia particularísima atencion el caso...

Y sacando el reloj prosiguió como si no dijera nada:

—En su poder debe hallarse á estas horas el relato detallado y completo.

Pero esta vez ya no pudo dominarse Voltaire, que dió un salto en la silla y se quedó mirando al doctor con ojos espantados.

—Pero ¿qué es lo que estáis diciendo?

—Digo, contestó fríamente su interlocutor, que he transmitido el relato de mi operacion, palabra por palabra, á mi colega de América, valiéndome al efecto de un cable submarino que enlaza los dos continentes, y por medio del cual podria hablar con vuestro *Ingénuo*, con los *burones*

# LA OPINION.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan  
tel.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar  
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 5 m. Barce  
lona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.  
biza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

y con los *iroqueses*, del mismo modo que os estoy hablando. Y ahora os dejo. Vuestra enfermedad no es mas que una indisposicion transitoria é insignificante. Si tenéis necesidad de estímulo, con una chispa habrá lo suficiente.

—¡Eh! esperaos y atended: ¿qué diablos es eso de la chispa?

—Una chispa de la máquina eléctrica.

—¡Uf!—suspiró Voltaire apenas se hubo alejado el médico—tiempo era que me dejase en paz ese loco.

Y llamando á sus lacayos, él, el hombre del progreso, de la curiosidad, de la osadía; él á quien exasperaba la rutina:

—En lo sucesivo,—siempre que vuelva á presentarse el doctor y diga que quiere hablarme, dadle con la puerta en las narices. No he de perder yo mi tiempo por dar oido á las ridiculas invenciones de un alienado. A bien que,—añadió, encogiendo de hombros y con acento compasivo—no volverá, de seguro, como que es probable que esta noche misma duerma en el maniconio.

El cuento es tan bello como filosófico y exacto. Ningun génio en el mundo, ni siquiera Voltaire, hubiera podido adivinar lo que ahora estamos viendo, sobre todo en materia de electricidad y de electromagnetismo. Seria cosa de oír lo que dijese el autor de *Micronegas*, si resucitado de pronto, se enterase, por ejemplo, de que Breguet desde Paris, enciende una mecha en Rouen, de que Francisco Michel puede desde el mismo punto enviar una chispa á Burdeos; y de que se oyen las pisadas de una mosca y hasta los gritos de este insecto moribundo.

A bien que al paso que llevamos igual ó mayor asombro sentirian Edison y Hughes, si les fuese dado despertar á fines del siglo xx.

(La Iberia.)

JUICIO DEL «HERALD»  
SOBRE EL DISCURSO DE HUESCA.

Es cosa extraña, pero nosotros no tenemos la culpa.

Los periódicos y los hombres políticos del extranjero siguen empeñados en distinguir al señor Castelar entre tantas y tantas eminencias como cuentan la democracia española.

Pronunció el día 6 en Huesca su último discurso, y hé aquí que ya el día 11 se ocupaba de él «The New York Herald», haciendo las apreciaciones siguientes:

«Castelar cree, y cree bien, que no todo puede hacerse en un día, y mucho menos en España, país que se halla aun en condiciones político sociales, cuya resistencia solo pueden actuar con dificultad sumas las corrientes de la civilización europea. Allí no hay política más segura y rápida que la mas mesurada y lenta.

Grandísimo trabajo costó á Gambetta ajustarse y hacer transigir á la Francia con las necesidades de un paciente desarrollo; mayor todavía le está costando al señor Castelar el conseguir igual objeto. Pero nosotros, que consagramos los mas afectuosos votos á la causa de la República, creemos que el ilustre hombre de Estado obra sabiamente, y que con su elocuencia incomparable, su génio, su popularidad y su poder, no tardará mucho en cambiar la complexion y el temperamento de los políticos españoles. Dejémosle que haga cuanto pueda en medio de un Estado monárquico, y así vendrá la democracia á su debido y propio tiempo.»

Ayer el primer periódico de Inglaterra, hoy el primer periódico de los Estados Unidos; ayer el órgano de la nacion donde mas se ha desarrollado la libertad, hoy el órgano de la nacion donde mas se ha desarrollado la República, rinden homenaje á la política de un orador, cuyo nombre ha pasado á ser sinónimo de democracia española en el concepto y en el lenguaje de todos los pueblos cultos de la tierra.

¿Qué satisfaccion para el zaherido por tanto neófito ignato y por tanto democrata converso! ¿Qué desquite á las calumnias de los que unas veces le presentan como perjuro á la República, para la cual vive, y otras veces le presentan como próximo á cambiar todo su renombre por una cartera de ministro y por un titulo de cortesano.

El «Herald» de América, ese periódico, que es como un Estado dentro de los Estados Unidos, debe saber mas de República, de democracia, de los métodos propios para propagarlas y para sostenerlas, que todos los caballeros de la Anunziata habidos y por haber en España, los cuales aun no han aprendido á llamarse republicanos por desesperacion, cuando vienen á enseñarnos la manera de defender y prorogar la República á nosotros los republicanos por convencimiento.

Pero dejémoslos en paz. Sus diatribas no pasan de sus tertulias, mientras las palabras del señor Castelar, apenas caídas de sus labios, se recogen por el cable, se transmiten á los pueblos mas cultos, se comentan con aplauso universal y forman ya como una enseñanza política, hasta en los pueblos mas republicanos de la tierra.

Decia un escritor, que para los hombres de importancia el extranjero es la posteridad. Y nuestro correligionario solo debe desear que la historia y el porvenir confirmen los juicios sobre él de los primeros escritores y de las primeras publicaciones en todos los pueblos del mundo civilizado.

(Globo.)

## LA OPINION.

### Al Demócrata.

En contestacion á nuestro artículo del viernes, empieza el *Demócrata* diciéndo que habiendo atribuido: infracciones de ley á los interventores que votaron el Domingo con el señor Reus, no podemos haberles defendido. Consecuencia: si se declara que en efecto la ley ha sido infringida, dichos interventores no tienen defensa posible. Con perdon del *Demócrata*, no opinamos de un modo tan poco tranquilizador para sus amigos.

En cuanto á la cuestion que se debate, conste ante todo que no hemos reconocido, como afirma el colega, que las actas remitiéndose antes de las diez del lunes por el correo, debian llegar antes de las diez del martes; y conste ademas que como esto no hace al caso, no nos interesa ni hemos formado, para averiguarlo, el expediente que seria preciso, y que no formó que sepamos la Junta de escrutinio, contentándose con una simple manifestacion

del Presidente de la comision del Censo referente á la hora en que llegaron las actas á sus manos. ¿Es tambien legal según el *Demócrata* que el testimonio extra-oficial de una sola persona, por mucha fé que particularmente merezca, sea de absoluta fuerza aprobatoria? De modo que aun dentro del criterio mismo que combatimos, y partiendo del cálculo que no aceptamos, se hubiera tomado una resolucio injustificada. Según el sistema del *Demócrata*, ménos formalidades se exigirian para eliminar una acta que para multar con diez reales á una lechera.

Reconoce el *Demócrata* que no es de necesidad que las actas se remitan por correo; y nos invita á que le digamos qué otro medio podria explicar una mayor tardanza en la llegada de las actas, añadiendo que cualquier otro medio debía hacerlas llegar mas pronto.—En primer lugar no podemos dar por cierta esta afirmacion á ménos que se crien entre nosotros palomas mensajeras al estilo de las del sitio de Paris; en segundo lugar éste raciocinio presupone que las actas deben ser remitidas por el medio mas rápido posible, lo cual tampoco lo previene la ley. Y si á lo razonable vamos y no á lo legal, creemos preferible atender á la seguridad que á la rapidez.—Lo repetimos; la palabra *remitar* que sin más aditamentos usa la Ley, no implica plazo dentro del cual las actas deban llegar forzosamente á su destino, ni el *Demócrata* ha querido molestarse en demostrarnos lo contrario.

Por lo demas, he aquí el corolario de la teoria del colega: Todas las Juntas escrutadoras ántes de admitir las actas para el escrutinio, deben abrir informacion sobre los siguientes ó parecidos extremos: si se han escogido ó no para portadores los más acreditados andarines, si estos han optado por los atajos ó han dado algun rodeo, si se han permitido mas descansos de los regulares etc. etc.; con las correspondientes declaraciones de venteros, peones camineros, pastores... Realmente la sesion seria pintoresca, y sobre todo, corta.

Añade el *Demócrata* ser simple apreciacion nuestra que lo relativo á la remision de las actas, sea, en todo caso de la esclusiva responsabilidad é incumbencia del presidente de la comision del censo, y éste mientras no tenga motivos para dudar de su procedencia y autenticidad no pueda prescindir de ellas por no haber sido directa la remision.—¿Se fija el *Demócrata* en el espíritu de la ley? Pues sírvase explicarnos á qué absurdas consecuencias conduce nuestra opinion y desvanecer las que dedujimos de la suya no mentadas siquiera en su artículo? Se atiene á la letra, desentendiéndose del organismo general de la ley y desmenuzando nimia y rigo-



rosamente los vocablos? Pues veamos. Dice el artículo 101, despues de prescribir el escrutinio; «Para esto (el escrutinio) el Presidente de la comision del censo pondrá sobre la mesa las actas que haya recibido de las secciones conforme al artículo».....? Se trata aquí del Presidente ó de la Junta? ¿Dónde dice que la Junta podrá retraer su accion pidiendo cuentas al Presidente sobre la forma y tiempo en que le han sido remitidas las actas?

Y por si al *Demócrata* se le ocurriese preguntarnos qué debería hacer por ejemplo, la Junta si tuviese dudas sobre la autenticidad de las actas, le responderemos que á esta posible contingencia provee el artículo 91 de la ley, disponiendo que a los interventores que hayan de pertenecer á la Junta de escrutinio, se les dé por las mesas electorales una copia autorizada del acta como la que ha de remitirse á la secretaria del Congreso. Digasenos ¿qué objeto pueda tener esta disposicion si no es suplir las actas que lleguen defectuosas, y hasta las que no lleguen á la Junta de escrutinio por conducto del Presidente de la comision del censo?

Estimaremos al colega que nos lo explique, ya que sabe penetrar en la mente del legislador y suplir hasta los lapsus que este pudo cometer. Porque han de saber nuestros lectores que á pesar de estar conforme la version que dimos del artículo 101, rectificando la del *Demócrata*, con todas las ediciones de la ley, (Gaceta, Boletín, Coleccion legislativa etc.), resulta que la ley está equivocada. ¿Por qué? Porque el *Demócrata* lo sabe de oídos; porque así lo dicen todos; y porque no hablando el artículo 75 (á que se refiere la frase del 101, hincapié del *Demócrata*) de remisiones hechas ántes ó despues de las diez, directas ó indirectas, sino simplemente de remisiones, es decir porque no presta al colega todo aquel cómodo y firme asiento que era de desear, hay que pensar que sin duda se equivocaron los redactores de la Ley. Mas claro: ó los amigos del *Demócrata*, ó la Ley están equivocados; pues, la Ley.

Pero quiere el *Demócrata* que el artículo diga «actas recibidas conforme á la ley»? No por eso tendrá más razon. Actas recibidas conforme á la ley no querría decir actas que hayan sido remitidas en la forma prescrita por la Ley, sino actas recibidas sin defectos legales. Y si la Junta puede entender en estos; ¿entenderá en algunos ó en todos? Si en algunos ¿cuales son? Si en todos ¿qué le queda que hacer al Congreso?

Pretende el *Demócrata* que la Junta de escrutinio no anuló las actas; y en prueba de ello aduce que las actas irán al Congreso, ¿qué entiende el *Demócrata* por anular? Si se tuvieron por no presentadas, si se prescindió de ellas, ¿no fué anularlas para los efectos del escrutinio? Pues á esto sólo puede referirse la ley al prohibirlo, por la sencilla razon de que á otros efectos no tiene la Junta posibilidad material para anularlas, y por tanto sería inútil que la ley lo prohibiera.

Por último, dice el colega, que no entendió el último párrafo de nuestro artículo. Será que no nos esplotamos del todo bien. Y como ello no interesa para el esclarecimiento de la cuestion que se debate, no tenemos necesidad de explicarnos mejor.

Si *El Demócrata* se hubiera limitado á dar contestacion al firmante del comunicado de Llummayor inserto en nuestro número del juéves, ni una palabra escribiéramos acerca del asunto, seguros como estamos de que para habérselas con el colega radical basta y sobra cualquiera de aquellos á quienes ofendió con su famosa hoja volante *A los electores*, repartida en domingo para mayor solemnidad; pero, como nos agravia, cual suele, suponiendo con las palabras que subraya, que no nos fué enviado de aquel pueblo el escrito en cuestion, estamos en el caso de decirle que no cuadra á nuestro carácter ni está en armonia con nuestros hábitos buscar el refugio de la esquina para descargar el golpe, sino que acometemos de frente arrastrando las consecuencias, como saben todos menos *El Demócrata* segun parece.

Entienda pues el colega que el comunicado de Llummayor, de Llummayor nos fué enviado en la forma que apareció en nuestras columnas: debiédo haberle bastado para darnos crédito y haciéndonos en esto la justicia que enemigos mas nobles no nos niegan, el párrafo que alude á una persona querida que ha prestado á la libertad grandes servicios, y á un hecho que aunque público, ni como noticia mentamos en la seccion local, ni hemos aprovechado despues para fines de la diaria controversia.

Y ántes de concluir, le advertiremos tambien, que como se dirige á nosotros en vez de hacerlo á quien debiera, nos creemos dispensados de contestarle.

Si quiere entablar polémica, hágase cargo de nuestras palabras y no de agenos conceptos, seguro de que ha de hallarnos en nuestro puesto de honor.

Tomamos de «El Globo»:

«Dice «La Fé»:

«El Globo» ha interpretado muy mal un párrafo de nuestra política de ayer.

¿Pues no cree que atribuimos á cierta mano desastrosa el abandono de la lucha legal por la lucha armada?»

Vamos á ver si fuimos nosotros los que interpretamos mal ese párrafo, ó fué el colega quien dijo lo que no queria decir.

Segun «La Fé», el partido tradicionalista sacó triunfantes en las elecciones de las primeras córtes de don Amadeo 70 diputados. La junta central que entonces dirigía el partido, citó á Madrid á los representantes de las provincias. Esta asamblea se reunió, y aunque de un principio su opinion fué contraria á las elecciones, volvió despues sobre su acuerdo y determinó acudir á la lucha.

En las elecciones siguientes, la mano desastrosa tomó la direccion del partido, y desde aquel mismo punto, segun dice «La Fé», no se hicieron mas que atrocidades de toda especie, y como consecuencia de ellas, solo se consiguió el triunfo de menos de la mitad de los candidatos que en la lucha anterior.

¿No es esto lo que ha dicho «La Fé»? Indudablemente: ahí está su número del día 26, que se puede consultar, si á alguien le cabe la menor duda.

Ahora bien. ¿no se lanzó despues de esto el partido carlista á la lucha armada?

Si anteriormente habia acordado acudir á los comicios, si á ellos fué, si por la mala direccion que se dió al partido vinieron muchos menos diputados tradicionalistas, y si, por fin, abandonaron la lucha legal por la lucha armada, ¿no es lógico suponer que este cambio de frente fué debido al mal resultado que obtuvieron en esas elecciones, en que sacaron muchos menos diputados que en las anteriores los tradicionalistas?

¿Como se explica de otro modo ese cambio de frente del partido que acordó en una asamblea general la lucha pacífica y luego se lanzó al campo?

Para qué hablar de la mala direccion dada al partido.

Convénzase «La Fé» de que si no quiso decir eso, eso al ménos resultaba de lo que dijo.

Los demócratas-progresistas pintados por *La Integridad*:

«Hay campos en que brota la cizaña espontáneamente y hay partidos en que la envidia trabaja á los hombres como roedora carcoma. En el partido democrático progresista se ha dejado sentir siempre la accion deletérea y desorganizadora de esa pasion de los pequeños, y si en 1871 le dividió en dos grupos para siempre enemigos, en la actualidad amenaza con subdividirla y fraccionarla suavemente. Partido de personalidades y jefaturas, enlazadas á fuerza de concesiones y contrapuestas de virtud de los impulsos iniciales que las sacaron á plaza, los que no comprenden la trascendencia de esos planes, solo de oídas conocidos, y de esas amalgamas solo contempladas desde fuera, comienzan á inquietarse y á entrar en efervescencia, y hablan de poner puente de plata al enemigo doméstico.»

Mas que un retrato es esta una fotografia.

Suponemos que no se quejarán los diarios progresistas de que hayamos trasladado á nuestras columnas la opinion que de ellos tiene un diario conservador.

Que amor, con amor se paga.

Damos con placer cabida en nuestras columnas al siguiente escrito, cuya publicacion nos ruega el interesado.

#### A los electores de Mallorca.

Si ausente de este mi pais natal, he consagrado espontáneamente mis esfuerzos á procurar su provecho, hoy que me llama vuestra honrosa confianza á representarle ante la Nacion, un lazo mas estrecho me obliga á desvelarme para fomentar nuestros intereses generales y sostener nuestros derechos.

Al distinguir mi nombre con vuestro libre sufragio, contasteis sin duda mas que con mis escasas dotes, con mi probada voluntad; y puesto que la direccion escude al mérito, no me queda otro medio de justificarla que demostrarla con leales servicios que, eligiéndome, no solo habeis satisfecho vuestro deseo de dar apoyo al gobierno de S. M., sino vuestras aspiraciones al bien de nuestras amadas Islas, con las cuales está identificado vuestro agradecido compatriota.—Palma 3 de Setiembre 1884.

Mateo Gamundi.

### SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2272 correspondiente al sábado 3 del actual.

El Gobierno civil reproduce el real decreto llamando á 45. 000 hombres al servicio de las armas y los cupos de ellos que pertenecen á cada provincia, y una órden de la direccion general de Beneficencia y Sanidad declarando limpias las procedencias de los pueblos de Mesopotamia que se hayan hecho á la mar despues del 7 de Julio pasado, por haber desaparecido la peste bubónica que los infectaba.

La Intendencia militar de estas islas publica por segunda vez las subastas para la contratacion de los artículos que se consideran necesarios en las Factorias de Palma, Mahón é Ibiza.

El Juzgado de la Catedral pone á la venta en pública subasta una porcion de tierra y la planta baja de una casa contigua situadas en Son Serra.

El Instituto de segunda enseñanza de Mahón publica el anuncio de apertura de matricula para el curso próximo de 1884-82 y lo mismo hace la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.

Con objeto de dar las mas expresivas gracias á nuestros correligionarios y demás personas de algunos pueblos de esta isla que han favorecido con sus sufragios á nuestro queridísimo amigo y director D. Joaquin Fiol, electo diputado, pasó este hace algunos dias al pueblo de Inca, el primero que con su distrito tuvo la honra de representar en las Cortes en varias legislaturas y que siempre se ha distinguido por su adhesion á los principios que sustentamos.

Esperáblemente en la estacion del ferrocarril una multitud de amigos, personas principales de la poblacion, deseosos de saludar al que triunfara en honrosa lid y desde allí, despues de haber sido obsequiado por los acuerdos de la música, le acompañaron hasta la casa Consistorial, en donde fué recibido por el Ayuntamiento en incorporacion. Cruzáronse expresivas manifestaciones de agasajo y felicitacion,

las cuales fueron contestadas por otras no ménos elocuentes de agradecimiento, que profirió el Sr. Fiol, dándoles á todos afectuosas gracias por las pruebas de consideracion y simpatia que de ellos habia merecido.

Durante todo el tiempo que permaneció nuestro amigo en el mencionado pueblo recibió por todas partes verdaderas pruebas de cariño á las que correspondió de la manera afectuosa que sabe hacerlo, dejando como siempre grata memoria de su estancia.

Ayer por la mañana pasó al pueblo de Sansellas, el cual no ménos entusiasta que el de Inca tenia preparado á nuestro diputado un recibimiento verdaderamente extraordinario. Multitud de carruajes ocupados por lo mas florido de dicho pueblo le esperaban en la estacion de Binisalem, desde donde le acompañaron hasta dejarlo en la casa de nuestro querido amigo D. Miguel Aleñar, jefe y decano del partido liberal de Sansellas, persona tan estimable por sus ideas como hombre político, cuanto por sus cualidades personales. En ella encontró servido un abundante y delicado buffet destinado á obsequiarle entre tanto que los aünados acordes de una música amenizaban con escogidas piezas aquel acto de cordial expansion, durante el cual nuestro amigo recibió á los electores dirigiendo á todos con su fácil palabra cordiales frases, en la que pintaba su gratitud con tan vivos colores que los dejó no solo satisfechos sino hasta enternecidos, sobre todo cuando les hizo comprender las inmensas ventajas que habia de reportar al pueblo y al partido liberal la brillante victoria que acababan de obtener sobre sus enemigos de siempre.

Despues de una permanencia de algunas horas en Sansellas, pasó nuestro amigo, acompañado constantemente por el brillante cortejo de las personas principales de la villa y de una numerosa multitud, al lugar de Biniali alojándose en la casa del opulento propietario y muy querido amigo nuestro D. Antonio Fiol persona tan distinguida como consecuente liberal, en donde sirvió una espléndida comida que más que de tal, pudo calificarse de banquete, durante el cual la música tocó sentidas y bien ejecutadas piezas.

A los postres pronunciáronse entusiastas y calurosos brindis en los que descolaron las más espontáneas protestas de adhesion hácia el Sr. Fiol á la más acrisolada fé en los principios de libertad que hacen á los pueblos grandes, á cuyos brindis contestó este conmovido con las más íntimas frases de gratitud y de patriotismo que arrancaron á los numerosos comensales frenéticos aplausos y sentidas felicitaciones.

Largo de contar sería si tuviésemos que transcribir los detalles de esta excursion que dejará imperecedero recuerdo, no sólo en el ánimo de nuestro amigo, sino tambien en el de cuantos contribuyeron al obsequio que se le tributó.

Réstanos solamente felicitar, por nuestra parte con el alma á los liberales de Sansellas por su patriotismo y levantadas aspiraciones y agradecerles en nombre de nuestro partido su conducta política y las afectuosas demostraciones de cariño, simpatia y consideracion de que hicieron objeto á nuestro Diputado, demostraciones que ni él ni nosotros podremos olvidar jamás.

El cupo que corresponde aprontar en esta provincia para el contingente de 25. 000 hombres de la quinta del año actual es de 686 hombres computados sobre 2425 mozos sorteables.

En vista del numeroso pedido de entradas para las dos corridas de Toros, la Empresa con el objeto de atender con preferencia á los señores Abonados ó personas que por sus ocupaciones tengan que ausentarse interinamente, ha determinado anticipar el despacho, y al efecto desde hoy lunes se espendarán en las tardes y noches en la administracion Constitucion 37 frente á la fuente de las tortugas.

En el vapor-correo que partió ayer por la mañana con rumbo á Ibiza y Alicante se embarcó con direccion á Madrid nuestro particular amigo don Mateo Gamundi, electo diputado por esta isla.

La abundancia de material nos impide á pesar nuestro contestar al *Demócrata* sobre el asunto de las oposiciones á la plaza de médico segundo de este Hospital provincial. Lo haremos en nuestro número de mañana.

A las seis de esta mañana ha dado fondo en este puerto procedente del de Valencia el vapor-correo *Union*, condu-



ciendo la correspondencia pública y treinta y ocho pasajeros.

**Agradecemos sinceramente la deferencia** que hemos merecido á la comision de actos Benéficos de la Junta de Férias y Fiestas, por habernos remitido seis bonos de los que repartia la Asociacion de la Cruz Roja para los inutilizados en campaña ó para sus viudas y huérfanos á los cuales procuraremos dar el conveniente destino.

**A los ocho de esta mañana ha fondeado** en este puerto una escuadra inglesa, compuesta de dos fragatas acorazadas y un aviso blindado de vapor.

A las nueve ha saludado esta plaza con trece cañonazos, habiéndole devuelto el saludo la batería de S. Pedro pocos momentos despues.

**La empresa de carruajes fúnebres** ha trasportado al cementerio rural de esta ciudad durante el finido mes de Agosto 84 cadáveres de los cuales 4 lo fué en coche de primera clase, 13 en el de segunda, 51 en el de tercera y 16 en el de cuarta, habiendo producido un beneficio para la empresa de 1.008 pesetas.

**Sabemos que por la Alcaldía se están adoptando** eficaces disposiciones con el fin de impedir que durante la época de las Férias sean estafados los extranjeros y forasteros que vengan á esta ciudad. Entre las medidas que se adoptarán figuran las tarifas de precios de los carruajes de alquiler traducidas al francés, que deberán colocarse en paraje visible dentro de éstos.

Aplaudido.

**CORREO.**

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA OPINION.»**

MADRID 1.º de Setiembre 1881.

Continua la prensa conservadora atacando duramente el decreto publicado en la Gaceta del martes llamando al servicio de las armas 45.000 hombres del Sorteo del año actual.

El «Estandarte» y el «Tiempo» sobre todos, acentuan de tal modo su oposicion que apenas encuentran palabras bastante duras para calificar el referido decreto.

Anoche celebraron una nueva conferencia con el señor Sagasta los directores de hacienda endicados para ocupar algunas senadurias.

El señor Sagasta conforme con la opinion de sus compañeros de gabinete demostró la incompatibilidad de los cargos que aquellos desempeñan con el de senadores resolviéndose por último que los directores dimitirían sus cargos y que sus dimisiones serian aceptadas.

Despues de muchos comentarios y de hablar tres meses seguidos de los desastres de Saida y de las numerosas victimas hechas por el feroz Bu-Amema entre nuestros compatriotas, ahora resulta que al solo anuncio de que el gobierno Francés ha empezado á distribuir socorros á las familias victimas de aquellos atropellos, la mayor de los repatriados, se proparte ponen otra vez á ser victimas habiéndolo verificado, embarcándose en Almeria un considerable número de ellos.

En vista de semejante resultado el gobierno se halla dispuesto á privar de los derechos de ciudadanía á todo repatriado que intente volver á Argelia.

El Corresponsal.

Madrid 2.

Se ha verificado la eleccion de Senadores tranquilamente.

Créese que el Sr. Albaroda redactará el mensaje de la Corona.

El jueves se reunirá en Burdeos el Congreso floxérico.

Indicase al Sr. Caula para el cargo de director de Aduanas.

Se calcula que el Senado lo compondrán 140 adictos, 15 demócratas, 12 conservadores, 10 ultramontanos y 3 independientes.

La reina Isabel vendrá en el mes de Octubre y pasará el Otoño en Madrid.

Madrid 2.

El gobierno presentará la candidatura

del marqués de la Habana, para presidente del Senado.

El Congreso lo presidirá el Sr. Posada Herrera.

El general Bes de Olano entrará á formar parte del Consejo Supremo de Guerra. Se confirma que el señor Salmeron tomará asiento en el Congreso de diputados.

El Sr. Castelar ha favorecido la candidatura del Sr. Rojo Arias para Senador del Reino.

La «Gaceta» del jueves publicará los nombramientos de Senadores vitalicios.

En la próxima semana regresará á Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

Han fracasado algunos de los ofrecimientos que se han hecho para la presidencia de la Comision de actas.

Madrid 2.

De los resultados de las elecciones de Senadores en provincias conocidos hasta ahora, resultan 44 adictos y 8 de oposicion.

Faltan á recibir todavía bastantes datos.

Han triunfado los señores Moreno Nieto, Galdo, marqués de Valmar, el de San Gregorio y el señor Baha nonde.

Santander 1.º—A las seis y media de esta mañana ha fondeado en este puerto sin novedad, el vapor-correo Santander procedente de la Habana con 23 pasajeros de caracter oficial y 125 particular.

—Telegrafian de Nueva York.

«Un huracan muy violento ha dado lugar ayer á una marea extraordinaria.

«Muchas personas se han ahogado, y las propiedades de la Carolina del Sur y de Savannah han sufrido pérdidas de consideracion.

—Mañana debe llegar á Paris el señor Ruiz Zorrilla, de regreso de Lóndres, donde ha estado diez ó doce dias.

—En un pueblo de la provincia de Soria, seis hombres armados de palos y es copetas acometieron á otro que estaba indefenso, y acabaron con él valientemente á tiros y garrotazos.

La guardia civil ha capturado á cinco individuos como presunto autores de este crimen.

—Mas de trescientos aspirantes se disputarán las cincuenta plazas del ministerio fiscal sacadas á oposicion.

—Leemos en «El Correo»:

«Hace algunos dias dirigió el Sr. Dóriga, copellan del monasterio del Escorial, una carta á *El Siglo Futuro*, en que haciendo protestas de ferviente adhesion al Pontífice romano, se dicen cosas que no ha parecido á todo el mundo que sentaban bien en un sacerdote afecto á una de las dependencias de la real casa.

»Sabido esto donde cumpla saberse, se ha decretado la cesantia del Sr. Dóriga, pues la intendencia de palacio no cree conveniente que los funcionarios de la real casa realicen actos que puedan interpretarse como hostiles al gobierno constituido.»

—A tiempo que varios propietarios del condado de Dork (Irlanda) celebraban sosegadamente las bodas de uno de ellos, viéronse acometidos por una turba de hombres enmascarados, los cuales, esyendo furiosamente sobre los que tomaban parte en la fiesta, hirieron á varios y pusieron en fuga á los demás.

—El gobierno inglés ha encargado al escultor Aochem la estatua de lord Beaconfield, que debe ser colocada en la abadía de Westminster. Esta obra de arte costará diez mil duros.

—Un despacho de Washington, dirigido al *Times*, anuncia que en el caso de que llegue á mo ir el presidente Garfield, el gabinete en masa presentará su dimision.

—Sin embargo, el nuevo presidente Mr. Arthur no admitirá mas que la de Mr. Blaine, que será reemplazado por Mr. Hamilton Fish.

Paris 31.

En el momento en que telegrafio aun no se han recibido noticias de Argelia. Las últimas que de dicha colonia se tienen son de anoche y por ellas se conoce la resolucion del Gobierno francés de trasladar á la Guyana los árabes autores de los grandes incendios ocurridos estos últimos dias en la region de la Kabill.

Se sabe tambien por dichos telegramas que unos ára bes

sembrar la alarma en Saida, difundiendo el rumor por el mercado, á que desde puntos distantes habian concurrido, de que Bu Amema se disponia á atravesar la comarca del Tell.

De todas maneras es cosa averiguada que los insurrectos argelinos, se aperciben á una resistencia desesperada.

M. Garfield ha experimentado últimamente tan noble mejoría, que han renacido las esperanzas de obtener su curacion.

**LA ISLEÑA EMPRESA MARITIMA A VAPOR.**

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona el lunes 5 del corriente á las 6 de la tarde; admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina n.º 32.

**Viaje á Argel.**

El vapor MARIA, saldrá para el puerto de Argel el miércoles 7 del corriente á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

**LA CRUZ ROJA.**

El Sr. Presidente de la Comision Provincial Balear suplica á todos los señores socios de la misma que no hayan recibido sus Titulos, Seguros, Reglamento, Boletines y distintivos, se sirvan pasar nota á Secretaría de lo que á cada uno les falte para poder hacer las reclamaciones oportunas.

**FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.**

Esta sociedad celebrará el vigésimo cuarto sorteo de lotes el dia 29 de Setiembre próximo á las 6 de la tarde en el local de la Exposicion distribuyéndose la cantidad de 800 pesetas en los seis lotes siguientes:

1 de . . . . .	250 pesetas.
1 de . . . . .	200 »
1 de . . . . .	150 »
1 de . . . . .	100 »
2 de . . . . .	100 »

6 lotes. . . . . 800 pesetas.

Tres dias antes del sorteo deben quedar presentadas y registradas las obras para ser incluidas en el inventario previo y solo las inventariadas quedarán en condiciones de adquisicion, terminado el sorteo se procederá al deun «premio de obra cedida á la Sociedad.

Lo cual se anuncia debidamente por acuerdo de la Junta Directiva para inteligencia de los señores Expositores y Socios.

Palma 31 de Agosto de 1881.—El Presidente, Juan O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

Se suplica al tenedor ó tenedores de las acciones del Alumbrado por Gas números 693, 694 y 695, se sirvan pasar por esta Imprenta para comunicarles un asunto que les interesa.

**VINICOLA MALLORQUINA.**

Con motivo de una proposicion referente al párrafo 2.º del artículo 2.º de los Estatutos, la Junta de Gobierno convoca á la General para sesion extraordinaria, que tendrá lugar el dia 7 de los corrientes á las once de su mañana en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia número 11.

Las papeletas de asistencia están á disposicion de los señores Accionistas en la Secretaría de la Vinicola de que se trata.

Palma 2 de Setiembre de 1881.—Por A. de la J. de G.—El Presidente, Martin Mayol.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 4 de Setiembre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derecho.	
				Petas.	Cts.
Vacunas . . . . .	4	1	5	5	»
Lanaras . . . . .	20	25	45	4	50
Cabrias . . . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . . . .	»	»	»	»	»
Totales . . . . .	24	26	50	9	50

Palma 5 de Setiembre de 1881.—El empresario.—Por A.—JUAN FUSTEB.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 4 de Setiembre de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	»	1	40	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
Totales.	2	1	3	48	»

Palma 5 de Setiembre de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 4 á las 4'45 m.

Recibido á las 11'12 m

La Gaceta nada publica de Interés general.

Ha ocurrido el descarrilamiento de un tren en Puente Eslea resultando ocho heridos.

Se han recibido los presupuestos de Filipinas.

El juéves reuniranse los autonomistas.

Confirman que los indios asesinaron á un General y 64 americanos.

Madrid 4 á las 6'30 t.

Ha llegado á Alicante el vapor Besós procedente de Argel con fuego en la bodega por la parte de popa.

El vapor italiano *Relagio* recogió en alta mar á noventa pasajeros del mismo.

Trabájase para sumergir el *Besós*.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p 8 . . . . .	26 95
Barcelona . . . . .	26 60
Palma . . . . .	26 875
Paris . . . . .	24 95
Coloniales . . . . .	99 75
Nortes . . . . .	132 25
Banco de España . . . . .	00 00
Empréstito de Cuba . . . . .	00 00
Francias . . . . .	00 00
Orenses . . . . .	00 00
Banco de Castilla . . . . .	00 00
Ebros . . . . .	00 00
Noroestes . . . . .	00 00
Almansas . . . . .	00 00
Alicantes . . . . .	00 00
Subvenciones . . . . .	52 90
Amortizable . . . . .	00 00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca . . . . .	par.

**VALORES LOCALES.**

Ultimos cambios conocidos.

ACCIONES.	Cambio.	
	DUROS.	
Ferro-carriles de Mallorca	64	75
Crédito Balear . . . . .	102	25
Cambio Mallorquin . . . . .	64	75
Seguro Mallorquin . . . . .	9	00
La Balear (Seguros incen.)	12	00
Alumbrado por gas . . . . .	98	90
E.ª Mallorquina de vapores	00	00
Empresa Maritima á vapor	80	00
Vinicola Mallorquina . . . . .	30	50
Vidriera Mallorquina . . . . .	30	00
Vidriera Balear . . . . .	10	75
Cordelera Española . . . . .	00	00
Industrial Algodonera . . . . .	70	00
Industrial Mallorquina . . . . .	00	00
Industrial Mercantil . . . . .	25	00
Harinera Balear . . . . .	59	00
Salinas de Ibiza . . . . .	00	00
Harinera Mallorquina . . . . .	55	00
Centro Farmacéutico . . . . .	75	00
Docks almacene generales	50	00
E.ª M.ª á vapor La Isleña.	85	00
Comercial Agrícola . . . . .	7	85



**CULTOS SACRADOS.**

Día 6.

San Eugenio y Pretonio obispos.  
El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas á Nuestra Señora de la Salud, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anocheecer rosario, novena con sermon, y solemne reserva de Su Divina Majestad.

**SECCION TURISTICA.**

**EMBARCACIONES FONDEADAS.**

Día 3.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 83 pas. balija y efectos.

**DESPACHADAS.**

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Cádiz pailebot 3.º Dolores, de 124 ton., pat. Bartolomé Terradas, con 7 mr., y lastre.

Para Rosas balandra Margarita, de 47 ton., pat. Jaime Bosch, con 3 mar., algarrobas y otros.

D. José de Lanzas Torres Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de la ciudad de Palma y su partido.

Por la presente requisitoria se cita llama y emplaza á Dolores Mejía é Invard, hija de José y de Maria natural de Barcelona habitante en la calle de Claris número 100 Portería, que residia últimamente calle del Olivar de esta Ciudad en la fonda del ferro-carril, viuda, cantante y de 21 año de edad; para que en el término de 15 dias contaderos desde el siguiente al que se publique la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca á este Juzgado y Escribanía del infrascrito para ser conducida á la Cárcel de este Partido según se acordó en la causa que se le sigue por hurto de un reloj de oro á D.ª Josefa Boria, bajo apercibimiento de que no presentándose dentro el término señalado será declarada rebelde con arreglo á lo que dispone la ley.

Palma 19 de Agosto de 1881.—José de Lanzas Torres.—Por su mandado, Enrique Bonet.

**A LOS VINICULTORES.**

El ministro de Justicia de Francia acaba de expedir una circular á los Procuradores generales trasmitiéndoles una reciente decision del Comité de Higiene pública segun la cual, hay lugar á perseguir el comercio de vinos, siempre que estos contengan una cantidad de sulfato de potasa superior á dos gramos por litro. Únicamente esta cantidad puede ser tolerada sin peligro para la salud de los consumidores.

Es pues de esperar que bajo ningun concepto pondrán yeso en los logares al fabricar el vino.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Desde el dia 11 del corriente al 18 ambos inclusive dias de feria en esta, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 12 mañana.  
De La Puebla á Palma, á las 12:30 tarde.  
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 6:30 tarde.

NOTA. Los dias 11 y 18 con motivo de las corridas de toros, el último tren de Palma retrasará su salida hasta las 7:15 de la tarde.

OTRA. El tren de las 4 de la tarde de Palma, no admitirá viajeros para el Balmal.

Palma 4 de Setiembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

**RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.**

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

**SORTEO 35.**

Premios de 100 pesetas.

10253.

Premios de 25 pesetas.

4270.

Premios de 20 pesetas.

1605 4252 10226 15136 17385 22402

30140 35449 36542 36576.

Segue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87.—Palma 3 de Setiembre de 1881.—Maria Tortell.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS CALLE DEL SOL, NÚM. 27.**

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.  
Hay para vender varias prendas. 98

**JUNTA ORGANIZADORA**

DE LAS FERIAS.

Comision de Feria.

Esta Comision ha acordado que la Feria de ganados se establezca en el llamado Camp den Serralla, cerca del arrabal de Santa Catalina, inmediato al Camino de Ronda.

En su consecuencia las personas que deseen llevar á la Feria ganados, podrán acudir á los señores comisionados al efecto por la Junta, D. Pedro Aguiló Cetre, San Miguel 31, y D. Miguel Berga, Arrabal calle Mayor, número 151, para la designacion de sitio.

Palma 3 Setiembre de 1881.

La Comision.

**COLEGIO DE MANACOR,**

situado en el ex-convento de P. Dominicos bajo la direccion de D. Miguel Riutort y Arbós.

El curso académico de 1881 á 1882 principiará en este Establecimiento el dia primero del próximo mes de Octubre.

Habrá en él las clases siguientes: 1.º de 2.º enseñanza, 2.º preparatorias, 3.º de Adorno.

Las clases de 2.º enseñanza comprenden todas las materias necesarias para aspirar al grado de Bachiller.

Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

Las de adorno abrazarán la Música, Dibujo y Gimnasia.

Explicaran las asignaturas de 2.º enseñanza los profesores D. Francisco Mulet presbitero, licenciado en Filosofía y letras, D. Juan Font, licenciado en la misma facultad, D. Pedro José Lliteras, bachiller en la de Ciencias, D. Juan Sancho, licenciado en Farmacia, D. Miguel Amer, que lo es en Medicina y D. Bartolomé Sureda, que lo es en Derecho.

Regentarán las clases Preparatorias don Miguel Riutort, maestro elemental y don Pedro José Lliteras.

Las clases de adorno se establecerán á principios de curso y correrán á cargo de entendidos maestros si hubiese un número regular de alumnos que deseen asistir á ellas.

Ocupando el Colegio un local que reúne las condiciones que la higiene vigilancia y comodidad de los escolares reclama, á mas de los alumnos Esternos se admitirán Internos y Medio-Pensionistas, siendo el presbitero D. Francisco Mulet su Director espiritual y Capellan Regente auxiliándole los Inspectores que el número de colegiales reclame.

El numeroso y escogido personal con que el Establecimiento cuenta, el material científico de que puede disponer para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del Colegio de Manacor, pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio estudios de 2.º enseñanza se servirán solicitarlo antes del 30 del mes actual; y antes del 24 del mismo los que quieran matricularse en ellos por vez primera y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

Manacor 1.º Setiembre de 1881.—Miguel Riutort.

**LA HARINERA MALLORQUINA.**

La Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para sesion extraordinario que tendrá lugar el dia 9 de Setiembre próximo á las 7 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas, al objeto de resolver sobre una proposicion de dicha Junta de Gobierno relativa al establecimiento de una nueva industria.

Desde el 1.º de Setiembre hasta el 6 en los dias laborables de 4 á 6 de la tarde se admitirá el depósito previo de las acciones indispensables para la asistencia á dicha Junta General.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de los Sres. accionistas.

**SUCURSAL DEL BANCO**

de España.

Desde el dia de hoy serán admitidos en estas oficinas los cupones de vencimiento de 1.º Octubre próximo, pertenecientes á los valores que el Banco paga, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro.

Palma 30 de Agosto de 1881.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO**

POB GAS.

Las personas que proyecten levantar tiendas ó pabellones en el Real de la Feria, y quieran alumbrarlos por medio del gas pueden servirse pasar por estas oficinas á fin de concertar lo necesario.

Palma 1.º de Setiembre de 1881.—El Director, Antonio Vidal.

**A quien convenga.**

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

**TINTORERIA PARISIENSE**

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaixos, núm. 55. Fabrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

**FABRICA DE GASEOSAS**

de Miret y Compañía.

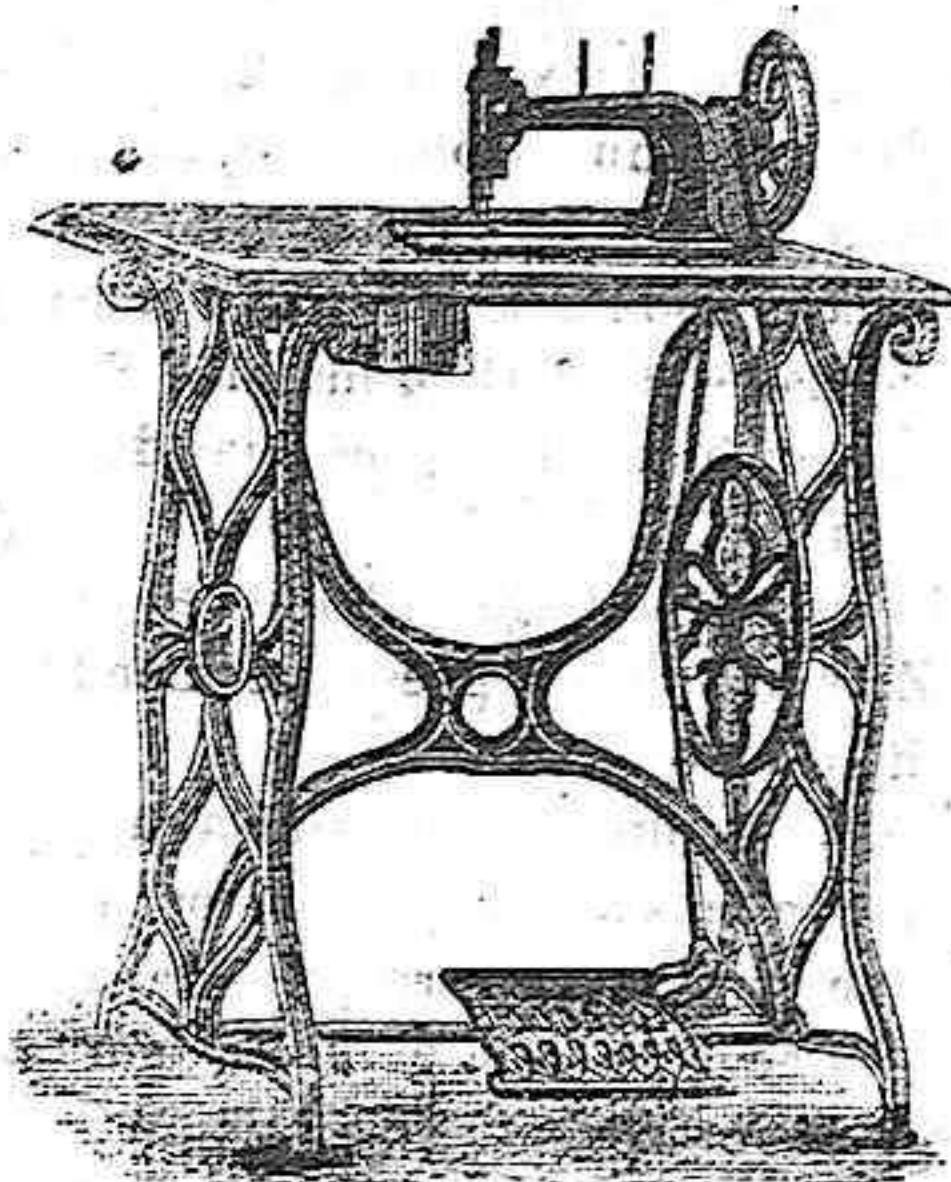
Los dueños de esta acreditada fábrica avisan á sus numerosos parroquianos y al público en general que habiendo visto que han imitado el sello de las botellas de un modo poco fácil de distinguir con solo la diferencia de que en la franja del medio en vez de decir Miret y C.ª dice Temple; en vista de esto hemos determinado hacerlo público y cambiar el sello con el escudo de armas de España y con solo el nombre de la razon social Miret y C.ª

Marca depositada.

**El Célebre Fabricante**

DE MÁQUINAS PARA COSER

**WERTHEIM.**



en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita el engorroso trabajo de hilvanar.

**DEBANADOR AUTOMÁTICO,**

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

**WEBTHEIM.**

No dejes perder la ocasion de adquirir una máquina Wertheim

¡¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

**GRANDES REBAJAS AL CONTADO.**

Antes de comprar máquina informarse de las Wertheim.

EN PALMA.

**Casa Banqué.**

38—Odon-Colom—38

**CENTRO FARMACEUTICO.**

ALMACEN DE DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS

Plaza de la Harina 34 y 36,

**PALMA DE MALLORCA.**

En este establecimiento se han recibido los productos farmacéuticos de la Casa Seabury y Jolmson de Nueva-York que á continuacion se detallan:

**TELA MOSTOZA** (para sinapismos) en cajas de hoja de lata de diez hojas y en rollos de una yarda. Esta tela mostaza es superior á los papeles mostaza franceses, se conserva inalterable, y cuando se aplica no se quiebra en pedazos como sucede con los preparados análogos á este. Fabricada de mostaza pura está exenta de aceite de Croton y otras sustancias peligrosas que á menudo se usan para producir irritacion intensa. Se conserva siempre inalterable y para usarla se moja en agua y se sujeta con un pañuelo sobre la piel.

**EMPLASTO salicilado adhesivo** (de Meads) ó sea esparadrapo antiséptico; se adhiere con el calor del cuerpo, no se corre, es flexible á prueba de agua y siempre está en condiciones de usarse, no irrita y es muy cicatrizante. Es una de las mejoras mas útiles que ha obtenido en estos últimos años la cirugía.

**EMPLASTO VEGIGATORIO** preparado á la goma elástica; sus propiedades se desarrollan pronto y ampolla en menos tiempo que el emplastro ordinario. Esta composicion no conoce rival y cuantos la ensayan se deciden por su uso esclusivo. Al aplicarse debe untarse con aceite comun la cara del emplastro.

**EMPLASTO DE BELLADONA** preparado superior que contiene doble cantidad de Atropina que el extracto, y de uso mas cómodo y limpio que la pomada y otros preparados; está extendido sobre tela y preservado por medio de la goma elástica preparada.

**PAPEL DE MEADS** para curaciones quirúrgicas; sustituye perfectamente al hule emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse.

**PARCHES POROSOS DE CAPCINE** de Seabury y Jolmson. Estos parches de gran utilidad siendo sus propiedades suaves continuas y estimulantes. Estendido este emplastro sobre lienzo en la goma elástica preparada y perforada con gran número de agujeros, permiten la salida de las sustancias que sin esta precaucion serian reabsorbidas.

NOTA. El Centro farmacéutico tiene el despacho al por mayor esclusivo para las Baleares y se facilitarán prospectos á los que los pidan.

OTRA. El despacho al por menor en todas las farmacias de Mallorca.